

REQUERIMIENTO N° 986 /10.

BAL. N° 4.202/70 - CORRESPONDENCIA

Buenos Aires 26 de octubre de 1970.

Vistas las presentes agravaciones (Bonta del registro D.A.C. n° 102.340/70) por las cuales se evidencia el deficiente estado en que se encuentra el trámite que sigue en el Juzgado Federal de Primera Instancia (causa 1/3).

SE RESUELVE:

1-) Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera del Poder Judicial de la Nación a efectuar la licitación con el objeto de acoger la licitación de la obra de destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén, sobre la base de un pliego que deberá concordar con la intervención del titular de ese Juzgado.

Dy el presente documento lo precedente entre lo, contará deberán imputarse a la partida pertinente del presupuesto general de los gastos para el ejercicio financiero del año 1970.

3-) Remitirse y archivarse a la citada Dirección, a los efectos, este informe al Jefe del Servicio Judicial.

NORACIO F. HEREDIA

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION